SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA
2013-2018

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil catorce, se reunieron los C.C. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal, el C. Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C. C. Gerardo Sánchez Mote, Norma Elvia Bucio Contreras, Yazmín Del Rosario Pastrana Sánchez, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Verenice Castillo Miranda, Carlos Leana Neri, Abel Martínez Salgado, Atanasio Pérez Villalobos y José Guadarrama Cárdenas, en su calidad de Regidores Municipales en el patio interior del Ayuntamiento Municipal de Jojutla, Morelos a efecto de llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente:----------

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio.----------

2.- Declaración legal de quórum.----------

3.- Lectura y aprobación del orden del día.----------

4.- Lectura y aprobación del acta de cabildo de sesión anterior.----------

5.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la denominación del área administrativa, que por su fusión se autorice como: "Dirección de fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos, desarrollo urbano y usos y destinos del suelo"; así también por los mismos motivos denominar al área administrativa que se desincorpora, como: "Dirección de Vivienda y obras públicas". ----------

6.- Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, que autorice los montos máximos de obras públicas, mediante los procedimientos de adjudicación directa, invitación y licitación pública para los fondos de recurso propio y ramo 33 fondo III, para el ejercicio fiscal 2014. ----------

7.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la solicitud de adquisición de un auto Nissan March, para el área de Prevención del

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA.
2013-2015

Delito y dos camionetas Nissan Frontier 4 x 4, para las áreas de Tránsito Municipal y Protección Civil y Bomberos. ----------

8.- Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre la autorización de facultar al C. Juez Cívico el cobro de la expedición de constancias de no infracción y para posterior reporte a tesorería. ----------

9.- Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre la Distribución del recurso del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico, FAEDE del año 2014 entre las Áreas de Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario.----------

10.- Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre la determinación de que el costo de la infracción por conducir en estado de ebriedad sea de acuerdo al costo del vehículo, tratándose de bicicleta, motoneta o motocicleta. ----------

11.- Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre la expedición de la convocatoria para quienes soliciten crédito del FAEDE 2014, propuesta por la Regiduría de Desarrollo Económico. ----------

12.- Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre la solicitud de Pensión formulada por el C. Miguel Montero Fuentes, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de Jojutla, Morelos. ----------

13.- Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre el Proyecto del Plan de Acción Climática Municipal "PACMUN". ----------

14.- Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre el mecanismo para efectuar Sesiones de Cabildo itinerantes. ----------

15.- Informe sobre los acuerdos concluidos en la Junta Local Catastral sobre el Impuesto Predial. ----------

16.- Asuntos Generales. ----------

17.- clausura de la sesión ----------

PRIMERO.-Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista, encontrándose presentes los miembros mencionados, que integran el cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos. ----------

SEGUNDO.- Manifiesta el C. Secretario Municipal, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley orgánica Municipal y de conformidad con el artículo

25 y 32 del reglamento interno de las sesiones de Cabildo, existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión ordinaria de cabildo.----------

TERCERO.- Lectura y aprobación del orden del día; la C. Presidenta Municipal propone las siguientes modificaciones al orden del día:----------

1.- Por tratarse de asuntos que administrativamente se pueden adecuar internamente y para realizar todos los preparativos, para que se integre a los reglamentos necesarios, solicito en este acto, desincorporar del orden del día el punto marcado con el número cinco sobre la denominación del área administrativa, que por su fusión se autorice como: "Dirección de fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos, desarrollo urbano y usos y destinos del suelo".----------

2.- Así también, por no ser un tema preparado por la tesorería Municipal, desincorporar del orden del día el punto nueve, sobre el porcentaje que le corresponde a la comisión de desarrollo económico y agropecuario y por ser necesario que se recupere el recurso que ha sido entregado recientemente, solicito que se desincorpore el punto número once, a fin de que haya condiciones suficientes para la expedición de la convocatoria.----------

3.- Así mismo el punto número siete, se tienen autorizados y pendientes la adquisición de dos vehículos, considerando que es importante que las peticiones que realizan tránsito municipal y áreas a fines, puedan esperar en tanto que sea posible primero lo que ya fue autorizado y esperando que exista la disponibilidad presupuestal----------

4.- Y también a solicitud del Cronista Agur Arredondo Torres, con respecto de un apoyo económico para parte de la publicación de un libro, sobre corridos e historias de la revolución, este municipio le apuesta a la cultura y lectura como parte de nuestra formación, por lo que solicitaría integrar como punto en el orden del día, la aprobación para apoyar con cinco mil pesos, para esta publicación.----------

5.- En este mismo acto, la C. Presidenta Municipal, argumenta que por ser el arroz un significativo desarrollo económico y de tradición para nuestro Municipio, solicita que se apoye a la solicitud del C. Iker

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS

Rodríguez García, sobre un apoyo económico para el pago de una prueba nutrimental del salvado de arroz de Jojutla.----------

6.- Así también la C. Presidenta Municipal, solicita que por estar presentes los beneficiados de los dos puntos a incorporarse, se pueda desahogar de manera prioritaria y posteriormente los demás de manera consecutiva.----------

En este acto, se realiza la consideración del orden del día, interviniendo el Síndico Municipal, que solicita no sea retirado el punto número siete, argumentando que con los ingresos que generan las áreas de tránsito municipal, seguridad pública y protección civil, bien se pueden financiar los vehículos solicitado, por lo que se somete a votación económica este punto en particular y con la mayoría de votos no se desincorpora del orden del día y se aprueba su desahogo.----------

Con sus modificaciones, mismas que fueron consultadas en votación económica y con el total de votos a favor, es aprobado por unanimidad de votos el desahogo del orden del día.----------

---

CUARTO.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, sobre la lectura y aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior, es aprobado por unanimidad de votos.----------

QUINTO.- En desahogo del quinto punto del orden del día sobre el Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre la solicitud hecha por el C. Agur Arredondo Torres, sobre un apoyo económico para subsidiar parte de la publicación "Poesía y canto del siglo XIX Y XX" de los autores Agur Arredondo Torres y Elsa Castorela", es analizado el punto y por unanimidad de votos se aproba por unanimidad de votos el siguiente: ----

---

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal, acuerda aprobar y autorizar un apoyo económico de Cinco mil pesos para subsidiar parte de la publicación "Poesía y canto del siglo XIX Y XX" de los autores Agur Arredondo Torres y Elsa Castorela", se instruye a la Tesorería Municipal acatar el presente acuerdo.----------

SEXTO.- En desahogo del sexto punto del orden del día sobre el Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre la solicitud hecha por C. Iker Rodríguez García, sobre un apoyo económico para el pago de una prueba nutrimental del salvado de arroz de Jojutla, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal informa a través de una exposición de motivos, sobre los antecedentes que originaron esta petición y por ser un beneficio a los productores de arroz, el saber el valor nutrimental del salvado, es discutido el punto y analizado, se somete a votación y por unanimidad de votos se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal, acuerda aprobar y autorizar un apoyo económico de dos mil dólares para el pago de una prueba nutrimental del salvado de arroz de Jojutla, se instruye a la tesorería municipal, a fin de realizar los trámites y gestiones para expedir mencionado apoyo y gestionar el enlace con la universidad de Oklahoma, Estados Unidos, para entregar este apoyo, para este fin----------

SEPTIMO.- Para este punto se aprobó su desincorporación.----------

OCTAVO.- Sobre el análisis, acuerdo y aprobación en su caso, que autorice los montos máximos de obras públicas, mediante los procedimientos de adjudicación directa, invitación y licitación pública para los fondos de recurso propio y ramo 33 fondo III, para el ejercicio fiscal 2014. Se analiza el presente punto y una vez agotados los comentarios, se encuentra un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice: ----------

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal, acuerda aprobar y autorizar los montos máximos de obras públicas, mediante los procedimientos de adjudicación directa, invitación y licitación pública para los fondos de recurso propio y ramo 33 fondo III, para el ejercicio fiscal 2014; instruye a la dirección de obras públicas, acatar el presente acuerdo.-- ----------

Montos máximos de contratación de Obras Públicas, mediante los procedimientos de adjudicación directa y de invitación cuando menos de tres contratistas para los fondos de Recursos propios y del Ramo 33 Fondo III, para el ejercicio fiscal 2014 del municipio de Jojutla, Morelos.

MODALIDAD	OBRA PUBLICA	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA.
ADJUDICACION DIRECTA	Hasta $450,000.00	Hasta $350,000.00
INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS	Hasta $5´350,000.00	Hasta $4´000,000.00
LICITACION PUBLICA	Más de $5´350,000.00	Más de $4´000,000.00
Los montos establecidos a considerarse incluyen el Impuesto al Valor Agregado.		

NOVENO.- En desahogo de este punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la solicitud de adquisición de un auto Nissan March, para el área de Prevención del Delito y dos camionetas Nissan Frontier 4 x 4, para las áreas de Tránsito Municipal y Protección Civil y Bomberos, se analiza el presente punto y una vez realizados los comentarios por parte del Cabildo, se consulta el punto de acuerdo que es aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice:----

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal, acuerda que para efectos de este punto de acuerdo, sea posible analizar la adquisición de un vehículo para el área de Prevención del Delito y dos camionetas para las áreas de Tránsito Municipal y Protección Civil y Bomberos, respectivamente, sin importar la marca o el modelo, esto a fin de procurar que el recurso suficiente, pero antes será necesario que el comité atienda los pendientes turnados, se instruye al Secretario técnico del comité de adquisiciones municipal, convoque a sesionar para verificar el procedimiento de las adquisiciones pendientes e incorporar a su análisis este acuerdo, así también a tesorería Municipal para coadyuvar con esta instrucción.----------

DECIMO.- En desahogo de este punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, que sobre la autorización de facultar al C. Juez Cívico el cobro de la expedición de constancias de no infracción y para posterior reporte a tesorería, una vez hechos los criterios y análisis de este punto de acuerdo, se somete a votación económica y es aprobado

por unanimidad de votos, un acuerdo que a la letra dice:----------
----------ACUERDO----------
Este H. Cabildo Municipal, que para dar mayor atención al ciudadano, acuerda autorizar al C. Juez Cívico la facultad del cobro de la expedición de constancias de no infracción, para posterior reporte a tesorería, se instruye al Tesorería Municipal analizar cuál es el pago mínimo por la expedición de esta constancia, para que se ejecute con ese monto, notificar al C. Juez Cívico, para que ejerza esta facultad en el desempeño de sus actividades en coordinación con la tesorería Municipal. ----------

DECIMO PRIMERO.- Para este punto se aprobó su desincorporación.----

DÉCIMO SEGUNDO.- En desahogo del presente punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la determinación de que el costo de la infracción por conducir en estado de ebriedad sea de acuerdo al costo del vehículo, tratándose de bicicleta, motoneta o motocicleta, una vez agotados los comentarios, se encuentra un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice: --------
----------ACUERDO----------
Este H. Cabildo Municipal, acuerda turnar a comisión de cabildo de Seguridad Pública y tránsito y vialidad, en coordinación con Tesorería y el área Jurídica Municipales, para determinar el procedimiento de esta solicitud y dar cuanta a este ayuntamiento sobre el dictamen correspondiente, se instruye notificar los servidores públicos correspondientes.----------

DÉCIMO TERCERO.- Sobre este punto se aprobó su desincorporación.

DÉCIMO CUARTO.- En desahogo de este punto del orden del día, sobre el Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre la solicitud de Pensión formulada por el C. Miguel Montero Fuentes, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de Jojutla, Morelos; se encuentra un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice: ----------
---

Cuauhtémoc S/N, Jojutla, Morelos, Col. Centro C. P. 62900 Tels. (734) 3 42 82 02, 3 42 11 66, 3 42 01 51

----------ACUERDO----------

Este cabildo municipal acuerda turnar el trámite de solicitud de del pago de pensión formulada por el C. Miguel Montero Fuentes, adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad a la Dirección de administración, para su cotejo y procedimiento de ley, así también se le instruye a esta Dirección Municipal que una vez analizado este trámite turnar dictamen a este Cabildo, para su consideración. ----------

DÉCIMO QUINTO.- En desahogo del décimo tercero punto del orden del día sobre el Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre el Proyecto del Plan de Acción Climática Municipal "PACMUN", una vez conocido el proyecto de este plan de acción climática, se somete a votación que genera un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice: ----------

----------ACUERDO----------

Este Cabildo Municipal acuerda aprobar en todos sus términos el Proyecto de Plan de Acción Climática Municipal generado por la comisión de Servicios Públicos, desarrollo agropecuario y Protección ambiental y ecología, se instruye a esta misma comisión realizar todos los trámites y gestiones necesarios, para enviarlo a la Secretaría de desarrollo sustentable, para el procedimiento correspondiente.----------

DÉCIMO SEXTO.- En desahogo de este punto del orden del día sobre Análisis, acuerdo y aprobación en su caso, sobre el mecanismo para efectuar Sesiones de Cabildo itinerantes, una vez agotados los criterios y comentarios, se encuentra un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice: ----------

----------ACUERDO----------

En atención al Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en nuestro estado, encontrándose presentes más de las dos terceras partes de este cabildo, se acuerda sesionar de manera extraordinaria fuera del recinto oficial que es el patio interior de este ayuntamiento, pero dentro

de su circunscripción territorial municipal, es decir en las diferentes comunidades, colonias o ayudantías, cada quince días que no empate con las sesiones ordinarias, se instruye al titular de la secretaria del ayuntamiento convocar a sesión extraordinaria el próximo miércoles 26 de febrero a las 17:00 horas en la comunidad de Tehuixtla, como recinto la plaza cívica de esta localidad y para dar cumplimiento al artículo 30, párrafo segundo del reglamento interno de las sesiones de cabildo, teniendo dentro de los puntos del orden del día la propuesta y aprobación en su caso del calendario con los recintos a ejecutarse estas sesiones.----

DÉCIMO SEPTIMO.- Sobre el presente punto, acerca del Informe sobre los acuerdos concluidos en la Junta Local Catastral sobre el Impuesto Predial, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, hace referencia que, este municipio es respetuoso de las inquietudes y expresiones de la ciudadanía teniendo como principal interés la participación ciudadana, es por eso que gracias a las sesiones que hemos desahogado con el consejo consultivo ciudadano, la junta local catastral y otros grupos ciudadanos, se han tomado algunas propuestas de interés municipal, y fueron informadas y aceptadas por los que integran y los ciudadanos que presenciaron la Junta Local catastral del pasado doce de febrero, informándoles en esa sesión que fue voluntad de este cabildo aprobar en sesión ordinaria del 22 de enero de 2014, la petición de este ayuntamiento poner a consideración del congreso local la posibilidad de considerar el incremento del salario mínimo suscitado en el 2014 del 3.9% para que sirva como referente para la actualización catastral de los predios cada año, acuerdo notificado al congreso del estado de fecha 29 de enero de 2014, así también se informó la aprobación de la condonación del 100% en recargos y gastos de ejecución durante los meses de enero, febrero y marzo en cuanto al impuesto predial, así mismo se autorizó una campaña de manifestaciones espontaneas de predios de manera gratuita y que el pago sea a partir del momento en

que se registra y sin cobro retroactivo alguno. ----------

DÉCIMO OCTAVO.- En desahogo de este punto del orden del día sobre asuntos generales, se inscriben para hacer uso de la voz y las consideraciones siguientes:----------

El C. Regidor Gerardo Sánchez Mote informa como primer punto que este próximo jueves estarán en la comunidad de Vicente Aranda con las "Brigadas de Educación Ecológica"; como segundo punto, anuncia que mediante una gestión con la Diputada Érica Cortés Martínez se consiguieron novecientos veinte mil pesos para pavimentar una parte de la calle Vicente Guerrero en la colonia Guadalupe.----------

La C. Regidora Norma Elvia Bucio Contreras avisa que los ficus y bugambilias que fueron retirados de la Glorieta a Juárez ya han sido replantados en el "Refugio de la Mujer" y que oportunamente han enviado las fotos en donde se muestra su nueva ubicación.----------

El C. Regidor José Guadarrama Cárdenas anuncia que han contactado a una empresa publicitaria de nombre *Hostpot*, dicha empresa apoyará con las gestiones hacía otras empresas para la aportación de manera gratuita de las placas que advierten el nombre de las calles. En otro punto, reitera su solicitud de manera urgente de la camioneta para las "Brigadas de Bienestar Social".----------

El C. Síndico Municipal Manuel Valentín Juárez Policarpo, a manera de recordatorio, comenta al C. Contralor Cecilio Ovando Castelar y al C. Contador Juan Fernando Melgoza Peralta tener listo el padrón que exige la Ley Orgánica Municipal con el tema de pensiones que entró en vigor a partir del veintitrés de enero del año en curso y que se cuenta únicamente con cuarenta días.----------

El C Regidor Carlos Leana Neri informa que los días veinte y veintiuno del mes corriente, personal de Colonias y Poblados de Servicios Públicos Municipales irán a la Ciudad de México para asistir a un taller sobre el "Plan de Acción Climática Municipal". A efecto de desarrollar proyectos

sobre la modernización del alumbrado público, modernización y eficiencia del sistema de agua y de tratamientos residuales, creación de vialidades pensadas para el peatón, implementación de nuevas tecnologías como las celdas solares o eólicas, etcétera.----------

La C. Presidenta Municipal Hortensia Figueroa Peralta invita a la presentación del libro "Pensamientos Errantes, frases de mi alma" de la niña Alexandra García Cevallos, alumna de la Esc. Prim. Ignacio Zaragoza. La presentación será el próximo viernes veintiuno de febrero del año en curso; los presentadores son: el Ingeniero Agur Arredondo Torres, el Profesor Guillermo Mañón Cerrillo y la Periodista Claudia Marino García Zapata. Asimismo reconoce el esfuerzo de la niña por haber escrito el libro y reitera el apoyo del Municipio en temas culturales.-------

---

DECIMO NOVENO.- En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las quince horas con veintidós minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil catorce, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.----------

---

LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MANUEL VALENTÍN JUÁREZ POLICARPO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. GERARDO SÁNCHEZ MOTE

C. ABEL MARTÍNEZ SALGADO

C. NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS

C. YAZMIN DEL ROSARIO PASTRANA SÁNCHEZ

C. CARLOS LEANA NERI

C. GUILLERMO ANDRÉS RAMIREZ OCAMPO

C. JOSÉ GUADARRAMA CÁRDENAS

C. ATANASIO PÉREZ VILLALOBOS

C. VERENICE CASTILLO MIRANDA

DOY FE

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

LIC. MISAELDOMINGUEZ ARCE
SECRETARIO MUNICIPAL

ESTA FOJA PERTENECE A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE